

# NUEVA ESTACIÓN DE EL CARMEN Y TRAMOS SOTERRADOS



— Soterramiento a 8 metros de profundidad. 6.500 m. en total.  
 - - - - - En trinchera. 500 metros desde Nonduermas a Barriomar



Sección longitudinal: Plaza de la Estación.



Sección transversal: Estación tren.

Aizado Plaza de la Estación.

## Se podrán construir 1.300 viviendas

M. J. M. MURCIA

La llegada del AVE y el soterramiento de las vías del tren conlleva la renovación de casi todo el barrio del Carmen y de una amplia zona en el sur de la ciudad.

La transformación se llevará a cabo mediante la ejecución del Plan Especial de la Estación del Carmen que permitirá la construcción de 1.300 viviendas de las que un 20% estarán destinadas a VPO, un 10% más del mínimo previsto por la ley.

La modificación puntual del PGOU prevé un aumento en la edificabilidad en la zona para que la plusvalía que generen los terrenos de Renfe pueda financiar parte de las obras del soterramiento de la línea férrea, hasta alcanzar los 127.507 m<sup>2</sup> de techo de edificabilidad que prevé el convenio firmado por el Ayuntamiento, la Comunidad, Fomento y el ADIF. Se crearán 34.700 m<sup>2</sup> de zonas verdes y 11.300 m<sup>2</sup> de equipamientos y un parking.



# Urbanismo da un paso más para el soterramiento de las vías del tren

Aprueba la **modificación del Plan Urbano** para rehabilitar el entorno

La vieja estación del Carmen se habilitará como **museo del ferrocarril**

M. J. M. MURCIA

La Gerencia de Urbanismo ha recibido el encargo de la sociedad Murcia Alta Velocidad, de la que forman parte las tres Administraciones -central, autonómica y local- para elaborar el Plan Especial del barrio del Carmen, toda vez que el soterramiento de las vías del tren con la llegada del AVE permitirá crear un nuevo centro urbano al sur de la ciudad.

El Ayuntamiento dio ayer un nuevo impulso al soterramiento de las vías del tren con la aprobación inicial pro parte del Consejo de la Gerencia de Urbanismo de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y su propuesta al Pleno.

**El plan especial prevé un bulevar desde Barriomar a Los Dolores**

**Junto a la estación se construirá un hotel y un edificio de oficinas de 20 plantas**

Urbanismo ha aprobado dicha modificación una vez finalizado el periodo de exposición pública del avance de modificación del PGOU, sin que se haya recibido alegación alguna.

De esta forma, el consistorio cumple lo previsto en el convenio firmado entre el Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de Murcia, la Comunidad Autónoma y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para la integración de la línea férrea de Alta Velocidad, que contempla el soterramiento de las vías del tren desde Los Dolores hasta Nonduermas. El soterramiento de las vías del tren comprende 6,5 kilómetros a 8 metros de profundidad desde Los Dolores hasta Nonduermas.

La vieja estación se destinará, casi con toda seguridad a un museo del ferrocarril y se construirá una nueva estación intermodal, que incluirá la incorporación de una estación de autobuses con capacidad para 30 andenes, taxi y parking soterrado.

El Plan Especial prevé un bulevar desde Barriomar a Los Dolores y dos avenidas que unirá el barrio del Carmen con Ronda Sur. Se construirá un hotel y un edificio de oficina de 20 plantas.